

	ENTRADA.	SALIDA.
A varias casas por premio de sus anticipaciones.....		432 80
Pagado por cuenta de gastos generales y comunes de Hacienda.....		4,187 64
Idem por idem de pensiones diplomáticas.....		100 00
A D. Manuel María Isíta en pago de igual cantidad que se le adeudaba.....		4,000 00
Existencia en 31 de Diciembre.....		2 56
	<b>\$ 312,833 93</b>	<b>312,833 93</b>

México, Enero 2 de 1857.—P. Velez.



DOCUMENTO NUM. 220.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

Noticia de las cantidades distribuidas por esta tesorería general y jefaturas de hacienda de los Estados y Territorios en los ramos de la administración pública, en el año de 1856.

PRESIDENCIA.

Sueldos del Exmo. Sr. Presidente de la República....\$	37,174 05	
Secretaría particular.....	10,213 00	
Gastos de oficio de la misma.....	1,150 00	
Servicio de la presidencia.....	2,021 74	
Entregado á la conserjería de palacio para gastos y obras del mismo edificio.....	12,099 00	62,657 79

MINISTERIO DE RELACIONES.

Sueldos del expresado ministerio.....	10,003 87	
Gastos extraordinarios de idem.....	17,232 76	
Idem secretos de idem.....	25,853 14	
Legacion de los Estados Unidos.....	26,638 31	
Viáticos de la misma.....	19,200 00	
Legacion en Londres.....	137,698 22	
Viáticos de la misma.....	11,000 00	
Gastos de oficina de la misma.....	1,000 00	
Legacion en Francia.....	109,590 13	
Viáticos de la idem.....	3,550 00	
Gastos de oficina de la misma.....	600 00	
Legacion en España.....	89,504 29	
Viáticos de la misma.....	10,750 00	
Al frente.....\$	452,620 72	63,657 79

Del frente.....\$	452,620 72	62,657 79
Gastos de oficina de España.....	1,800 00	
Legacion en Roma.....	52,213 00	
Viáticos de la legacion de Prusia.....	8,071 96	
Legacion en Austria y Nápoles.....	688 58	
Viáticos de dicha legacion.....	461 42	
Legacion en Guatemala.....	2,570 00	
Idem en Nueva Granada, Ecuador y Venezuela.....	3,666 29	
Viáticos de la misma.....	300 00	
Consulado general en la Habana.....	2,727 47	
Viáticos del mismo.....	300 00	
Consulado de Nueva-York.....	2,400 00	
Viáticos del mismo.....	300 00	
Consulado geneneral en Nueva Orleans.....	150 00	
Idem en Marsella.....	3,965 66	
Consulado general de Hamburgo.....	10,907 75	
Idem en Rotterdam.....	4,825 00	
Idem en Génova.....	5,659 50	
Idem en Burdeos.....	3,182 75	
Idem idem en el Havre de Gracia.....	15,427 50	
Idem idem en Barcelona.....	9,232 38	
Idem idem en Liverpool.....	20,103 12	
Pensiones diplomáticas.....	5,667 29	
Comision de límites entre México y los Estados Unidos	22,800 00	
Gastos de la misma.....	3,750 00	
Archivo general.....	2,715 67	
Premio de interés y comision abonado á los Sres. F. de Lizardi y compañía de Lóndres por los \$389,114 13 cs. que suplieron en los años corridos de 1837 á 1848 á las legaciones y consulados de Europa.....	493,643 00	1,140,150 00

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Sueldos de dicho ministerio.....	27,765 70	
Gastos de oficio del mismo.....	1,075 00	
Idem secretos del idem.....	9,620 00	
Idem extraordinarios del mismo.....	17,380 00	
Sueldos de los Exmos. Sres. consejeros de gobierno...	5,467 61	
Idem de los empleados de la secretaría.....	713 13	
Gastos de oficio de la misma secretaría.....	10 00	
Sueldos del extinguido consejo de Estado.....	517 13	
Idem de los empleados en la secretaría del mismo...	808 08	
Gastos de oficio de la misma.....	55 25	
Secretaría de la Cámara de diputados.....	21,591 36	
Sueldos de la secretaría del gobierno de Distrito...	150 00	
Gastos de oficio de la secretaría.....	1,033 30	
Jefaturas políticas de los territorios.....	4,087 22	
Sueldos de sus secretarías.....	1,414 06	
Gastos de oficio de las mismas.....	808 16	
Impresiones del gobierno y fomento de periódicos...	69,624 00	
Sueldo de la prefectura de Tlalpam.....	2,288 00	
Sub prefectura del mismo punto.....	810 00	
Celadores de cárceles de las sub-prefecturas.....	736 31	
Sociedad de beneficencia para la educacion de la niñez.	1,941 00	
Remitido á la tesorería municipal de esta ciudad para los cuerpos de policía.....	180,047 07	1,150,750 75
A la vuelta.....\$		2,353,558 54

De la vuelta.....\$ 2,353,558 54

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Sueldos de dicho Ministerio.....	25,523 00	
Gastos de oficio del mismo.....	827 64	
Idem extraordinarios de idem.....	20,207 34	
Suprema Corte de Justicia.....	63,949 00	
Gastos de oficio de la misma.....	725 28	
Tribunal Superior de Justicia en el Distrito.....	32,384 66	
Extinguido tribunal de hacienda de la capital.....	699 86	
Tribunales de Circuito.....	16,654 28	
Renta de casa de los mismos.....	597 98	
Juzgados de Distrito.....	42,729 16	
Idem de lo criminal en el Distrito.....	35,683 74	
Gastos de escritorio de los mismos.....	819 75	
Juzgados de lo civil en el Distrito.....	5,448 66	
Idem de primera instancia en los Territorios.....	4,144 95	
Colegio de San Ildefonso.....	2,920 35	
Fiscales de imprenta.....	2,600 00	
Extinguida procuracion general de la nacion.....	1,712 00	
Cóngruas del R. obispo de Yucatan.....	2,990 00	
Idem del idem de Sonora.....	500 00	
Idem del idem de Californias.....	8,000 00	
Remitido al tesorero del poder judicial.....	4,480 69	273,598 25

MINISTERIO DE FOMENTO.

Remitido á dicho Ministerio por esta tesorería general y las jefaturas de hacienda de los Estados y territorios para sus atenciones, y de cuya cantidad deberá rendir distribucion conforme lo previene el art. 6º de la ley de presupuestos, fecha 31 de Diciembre de 1855..... 211,167 45 211,167 45

MINISTERIO DE HACIENDA.

Sueldos de dicho ministerio.....	63,230 10	
Gastos de oficio del mismo.....	3,119 56	
Contaduría Mayor de Hacienda.....	9,356 70	
Gastos de oficio de la misma.....	152 64	
Sueldos de los empleados de la tesorería general de la nacion.....	63,833 13	
Gastos de oficio de la misma.....	2,172 46	
Jefaturas de hacienda de los Estados y territorios.....	48,106 19	
Gastos de escritorio de la misma.....	2,725 61	
Renta de casa de las jefaturas de hacienda de los Estados y territorios.....	1,061 76	
Seccion liquidataria de la deuda interior.....	7,163 39	
Gastos de oficio de la misma.....	164 66	
Sueldos de visitadores generales de rentas.....	409 88	

Al frente.....\$ 201,496 03 2,838,324 24

Del frente.....	201,496 03	2,838,324 24
Cesantes sin ocupacion, jubilados y pensionistas.....	97,333 68	
Idem con ocupacion.....	24,374 56	
Empleados encausados.....	408 64	
Idem excedentes.....	2,169 46	
Montepío civil.....	54,401 19	
Gastos generales comunes y extraordinarios de hacienda.....	250,776 43	
16 por ciento de importacion de las aduanas marítimas, destinado al pago de la convencion inglesa y del padre Morán.....	614,925 39	
8 por ciento de idem idem para el pago de la convencion española.....	101,409 31	
25 por ciento de idem idem para pagos de créditos de la convencion francesa.....	65,623 64	
Deuda exterior.....	102,090 40	
Gastos de embarque, seguros, etc., de las cantidades destinadas al pago de dividendos de dicha deuda.....	235 75	
Deuda interior al 3 por ciento.....	2,701,485 80	
Idem al 5 por ciento.....	64,227 74	
Agencia general de la República en Londres.....	1,166 00	
Auxilio á los Estados.....	394,159 26	
Préstamo á la renta general de correos.....	37,884 91	
Idem á las rentas del Erario.....	500 00	
Réditos de capitales que reconoce la Hacienda pública.....	644 95	
Pagado á cuenta del importe de las barras tomadas en la casa de moneda de San Luis Potosí el año de 1847 para atenciones del ejército del Norte.....	451 90	
Dietas de senadores y diputados.....	46,041 09	
Premios de cambio.....	24,238 28	
Sueldos de la estinguida direccion general de impuestos.....	1,695 01	
Indemnizaciones á distintas personas en virtud de órdenes supremas.....	52,005 00	
Pago mandado hacer á D. Julio Rayllard por monturas y vestuarios que construyó para el ejército.....	44,100 00	
Pago de bonos de la convencion francesa.....	124,500 00	
Amortizacion de créditos contraídos para la revolucion de Ayutla.....	123,284 41	
Descuentos mandados abonar por el Supremo Gobierno á varios individuos.....	83,879 15	
Sueldos de la Junta de crédito público.....	46,778 51	
Estinguido tribunal de cuentas.....	10,914 54	
Sueldos de la contaduría general de propios.....	115 00	
Idem de la junta de aranceles.....	278 68	
Préstamos de pronto reintegro.....	1,728,665 68	
Gastos del funeral del Exmo. señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. Juan B. Morales, con arreglo al decreto de 20 de Abril de 1850.....	1,400 00	
Idem, idem de idem D. Luis de la Rosá, segun el propio decreto.....	2,000 00	
Capitalizacion de empleos.....	1,000 00	
Costo del monumento erigido en Churubusco.....	2,392 50	
Reintegros á la antigua empresa del tabaco del Estado de Sinaloa y partido de Tamazula por el estanco de la renta y otras indemnizaciones.....	59,871 00	
Pagado por cuenta del costo que debe tener el monu-		

A la vuelta..... 7,068,923 29 2,838,324 24

De la vuelta.....	7,068,923 29	2,838,324 24
mento de la Plaza principal, con arreglo al decreto de 27 de Junio de 1843.....	12,500 00	
Amortizacion de bonos de permisos de algodón para su cambio por nuevos, conforme al decreto de 8 de Febrero de 1856.....	530,767 31	
Amortizacion de los nuevos bonos de iguales permisos en pago de derechos por la introduccion de este fruto.....	79,730 00	
Intereses de bonos de la amortizaion de la antigua moneda de cobre.....	55 00	
Amortizacion de los mismos bonos.....	4,700 00	
Entregados al Sr. Lic. D. José María Lacunza, como inspector general de estudios, con arreglo á la suprema órden de 2 de Agosto de 1856, por el 6 por 100 de herencias trasversales.....	14,070 00	7,710,726 20

MINISTERIO DE GUERRA.

Remitido por esta tesorería general á la comisaría central de guerra y marina y otras oficinas para atenciones militares.....	5,298,314 80	
Gastos militares hechos en las jefaturas de Hacienda de los Estados y Territorios.....	2,440,464 17	7,738,778 97
<b>Total.....\$</b>		<b>17,485,021 71</b>

NOTA.—Las cantidades que aparecen entregadas á las legaciones y consulados así como los intereses y comision que ellas han causado, no lo fueron en totalidad en efectivo el año próximo pasado; pues la mayor parte de esas sumas proceden de las que en años anteriores recibieron de la casa de los Sres. F. de Lizardi y compañía, y que ahora se han aplicado á sus respectivos ramos en virtud del convenio que la referida casa celebró con el Supremo Gobierno.

México, Marzo 14 de 1857.—P. Velez.

DOCUMENTO NUMERO 221.  
Balanza de Diciembre de 1856.

	SALDOS.	
	DEUDOR.	ACREEDOR.
Caja.....	1,294 84	2,900,661 30
Tesorería general.....	11,876 16	
Uno por ciento para inválidos.....	27,233 80	
Cuerpo nacional de Ingenieros.....	37,162 19	
Batallon de Ingenieros.....	11,408 44	
Colegio Militar.....	9,954 88	
Plana Mayor general de Artillería.....		20,107 11
Corporacion de jefes y oficiales de artillería.....		16,324 56
Brigada de artillería de la guardia.....		9,728 50
Primer Batallon de Artillería.....		14,643 37
Tercer idem de idem.....		15,298 97
Brigada de Artillería de Montaña.....		4,724 72
Division activa de Artillería de México.....		2,719 71
Brigada de Artillería á caballo.....		7,897 31
Retirados al servicio pasivo de artillería.....		6,393 5
Obreros de Maestranza, compañía de México.....		12,209 85
Idem de idem Perote.....		8,074 20
Tren de parques, compañía de México.....		289
		7,120 48

1 y 505  
5 y 499  
10  
11 y 431  
13 y 387  
15 y 338  
17 y 350  
19 y 362  
22 y 339  
26 y 414  
28  
30 y 329  
33  
34 y 368  
36 y 396  
38  
40 y 399